



---

## 6. PROGRAMAS Y PROYECTOS URBANOS

### 6.1 Programas de Infraestructura Urbana.

#### – **Objetivo General**

Generar dentro del área urbana infraestructuras que permitan la organización del espacio público, procurando un mejor nivel de vida a los pobladores del casco urbano.

#### 6.1.1 Proyecto construcción plaza de mercado.

##### – **Objetivos Específicos.**

- Mejorar las condiciones de comercialización de los productos agropecuarios.
- Recuperar el espacio público en la Plaza Principal ubicando a los comerciantes que actualmente realizan allí sus actividades, en un lugar propicio para ello.
- Brindar a los comerciantes un lugar adecuado y cómodo para la venta de sus productos.
- Evitar la inseguridad y competencia desleal entre los comerciantes del agro.

##### – **Justificación.**

La reubicación de la plaza de mercado es una necesidad imperiosa que será una realidad con su ubicación, ya determinada por la presente administración, en la actual vereda El Campín, ubicada en la zona de expansión indicada en el Esquema de Ordenamiento. Se le da comunicación con el casco urbano y la variante a través del anillo vial urbano que se debe realizar. Con su construcción se organiza el comercio de productos agropecuarios de la región, brindando espacios adecuados a cada comerciante y un ambiente donde las normas de higiene y salubridad serán implantadas para ofrecer bienestar a sus usuarios. Con la concentración de los comerciantes en el nuevo lugar, será viable la recuperación del espacio público correspondiente a la Plaza Principal, donde actualmente funciona de manera perjudicial para la presentación y salubridad del Municipio.

##### – **Beneficiarios.**

- El Municipio en su totalidad, desde el punto de vista de recuperación del espacio público y de organización de una actividad fundamental como el



---

comercio de los productos del sector rural, en un ambiente óptimo de comodidad y salubridad.

- Los habitantes del sector rural que se dedican a la comercialización mayorista y detallista de sus productos, al encontrar un lugar apropiado para ellos.
  - Los habitantes del municipio, que contarán con un lugar adecuado para adquirir los productos que se comercializan.
  - La comunidad desempleada del Municipio, ya que con la construcción y apertura de la plaza de mercado se generará empleo.
- **Plan de Ejecución.**
- Durante la actual administración se debe construir la infraestructura del comercio minorista (año 2000).
  - La conclusión total de la obra será acometida por la siguiente administración (años 2001-2003).

#### 6.1.2 Proyecto del terminal de transportes.

– **Objetivos Específicos.**

- Descongestionar la Plaza Principal del Municipio del parqueo de vehículos de las empresas de transporte instaladas en el marco de ésta.
- Reducir al máximo el tránsito de vehículos pesados por el centro del casco urbano y su parqueo en el marco de la plaza.
- Organizar y reglamentar el tránsito vehicular en el Municipio.
- Recuperar el espacio público para el peatón, usurpado por el flujo vehicular, favoreciendo la imagen del Municipio y el incremento del turismo.

– **Justificación.**

Con la construcción del Terminal de Transportes se logra descongestionar el centro del casco urbano y en especial la Plaza Principal, permitiendo la recuperación del espacio público. Además, la ubicación del transporte pesado y comercial en un punto estratégico del Municipio, permite reglamentar y organizar de manera concreta el tránsito vehicular. Con lo anterior se busca un ambiente propicio para el fomento del turismo, ofreciendo espacios públicos para la recreación y el esparcimiento de sus visitantes.

– **Beneficiarios.**

- El municipio y sus habitantes, por la recuperación del espacio público.
- El usuario del transporte, por encontrar una organización que le brindará



---

mejor servicio y seguridad personal.

- Las empresas de transporte que encontrarán un lugar cómodo y seguro de concentración, permitiendo su organización y mejor prestación del servicio.

– **Plan de Ejecución.**

- La primera etapa, durante la administración de los años 2001- 2003, con la elaboración de los diseños.
- La segunda etapa, comprenderá la construcción del terminal iniciándose en el periodo comprendido del 2001-2003 y finalizando su construcción durante la administración de los años 2004-2006.

### 6.1.3 Vivienda de interés social.

– **Objetivos Específicos.**

- Construcción de 250 unidades de vivienda de interés social.
- Mejorar las condiciones de vida y seguridad de las familias que actualmente viven en la zona de alto riesgo y son de escasos recursos.
- Desarrollar proyectos de vivienda de interés social, dentro de los reglamentos estipulados en el Código de construcciones sismo resistentes.

– **Justificación.**

La reubicación de las familias que se encuentran en la zona de alto riesgo y el déficit existente dentro de los hogares de escasos recursos económicos, hace urgente el desarrollo de viviendas de interés social. Las 250 unidades de vivienda que indica el proyecto favorecerá a familias de estratos 1, 2.

Con el desarrollo del proyecto además de procurar el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad que favorezca, generará fuentes de empleo para los habitantes del Municipio.

– **Beneficiarios.**

- Las familias que actualmente se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.
- Familias de escasos recursos económicos (estratos 1, 2 ) que requieren con urgencia una vivienda digna.
- La comunidad desempleada del Municipio.



---

- **Plan de Ejecución.**

- La actual administración tiene proyectado la construcción de mínimo 52 viviendas (año 2000).
- Mínimo 75 unidades de vivienda para la siguiente administración (2001-2003).
- Mínimo 75 unidades de vivienda para la administración comprendida entre el período 2004-2006.
- Finalmente mínimo 48 viviendas para la administración entre los años 2007-2009.

## 6.2 Programas Viales Urbanos.

- **Objetivo General.**

Comunicar de manera ágil el casco urbano con la variante y tener un acceso fácil con la zona de expansión urbana, donde se ubicarán la plaza de mercado y la zona industrial.

### 6.2.1 Proyecto anillo vial casco urbano – variante.

- **Objetivos Específicos.**

- Generar una vía de acceso y evacuación entre el casco urbano y la autopista al llano.
- Recibir y evacuar el tráfico pesado generado por la terminal de transportes y la plaza de mercado, sin atravesar el casco urbano.

- **Justificación.**

La nueva organización municipal y del tránsito vehicular, requiere la generación de vías de acceso y evacuación del tráfico sin congestionar el casco urbano. Esto permitirá la recuperación del espacio público y el ordenamiento del flujo automotor tanto pesados como livianos.

Adicionalmente, se requiere de una comunicación ágil, desde y hacia el área rural sin congestionar el casco urbano.

- **Beneficiarios.**

- La comunidad urbana, con la recuperación del espacio público.



- 
- La comunidad rural, que contará con vía de acceso y salida directa y ágil de la zona de expansión donde se ubicará la plaza de mercado.
  - La comunidad desempleada, a la cual se le generará empleo directo e indirecto con el desarrollo del proyecto.
  - **Plan de Ejecución.**
    - Estudio de prefactibilidad del proyecto en la actual administración (año 2000).
    - Diseños e iniciación de la obra, en la siguiente administración (años 2001-2003).
    - Ejecución y terminación de la obra, en las administraciones de los años 2004 al 2009.

#### **6.2.2 Circuito Plaza Principal – Plaza de mercado – vereda El Campín.**

- **Objetivos Específicos.**
  - Organizar el flujo vial en el área urbana y de expansión urbana en el Municipio.
  - Agilizar el acceso y evacuación desde el terminal de transportes y la plaza de mercado hacia el casco urbano.
  - Generar un circuito agradable y ágil para favorecer el turismo hacia la zona industrial y comercial ubicada en el área de expansión.
- **Justificación.**

El desarrollo del proyecto permite organizar de manera efectiva, ágil y dinámica la comunicación que debe existir entre el casco urbano y el área de expansión urbana, donde se ubican la plaza de mercado y el terminal de transportes.
- **Beneficiarios.**
  - La comunidad del municipio, que tendrá vías de movilización ágiles y agradables que le comunicarán con el lugar de mayor producción económica que se generará en el municipio.
  - Los comerciantes ubicados en la plaza de mercado y el terminal de transportes, por la atracción de usuarios que incrementarán sus negocios.
  - El Municipio, ya que le permite organizar y reglamentar el tránsito vehicular dentro de éste, brindando seguridad y agilidad a sus habitantes y usuarios.



– **Plan de ejecución.**

- Iniciación en la presente administración (año 2000), con la construcción de la entrada y salida vehicular de la plaza de mercado hacia el casco urbano y la variante, utilizando la antigua salida hacia Villavicencio.
- La conclusión del circuito durante las dos administraciones siguientes (2001-2003 y 2004-2006).

**6.3 Programa de Accesos Peatonales.**

– **Objetivo general.**

Generar dentro del área urbana vías para el tránsito tranquilo de sus habitantes, por donde pueden desplazarse sin el riesgo de ser investido por algún vehículo.

**6.3.1 Paseo colegio Santiago Gutiérrez – barrio El Palmar**

– **Objetivos Específicos.**

- Proporcionar al peatón espacios donde pueda transitar sin ningún tipo de inconvenientes.
- Generar un paseo agradable al turista y al Caqueceño, con comodidad y seguridad durante todo su trayecto.

– **Justificación.**

Con la construcción del paseo peatonal se recupera el espacio público recreativo y natural para la comunidad caqueceña y el turista. A la vez, actuará como medio de unión entre el centro del casco urbano, el barrio El Palmar y la zona de expansión, donde se ubican la plaza de mercado, el terminal de transporte y el parque natural proyectados.

– **Beneficiarios.**

- La comunidad en general, que contará con nuevos lugares para transitar con mayor comodidad.
- El turista, que encontrará espacios agradables para su esparcimiento.



- 
- La juventud caqueceña y los habitantes de la tercera edad que tendrán un recorrido apto para el esparcimiento y la recreación.

- **Plan de Ejecución.**

El proyecto deberá ser ejecutado por la administración comprendida entre los años 2001 – 2003 y su conclusión en el año 2004.

### 6.3.2 Viacrucis al cerro de Monruta.

- **Objetivos Específicos.**

- Recuperar lugares turísticos del Municipio.
- Atraer el turismo, ofreciendo lugares aptos para su desarrollo.
- Arraigar las costumbres religiosas de la comunidad.

- **Justificación.**

El Cerro de Monruta ha sido un lugar tradicional en la cultura caqueceña que debe ser recuperado, no solamente para el beneficio de la comunidad, sino para conservar y fomentar el arraigo religioso y ser elemento vital para el fortalecimiento del turismo.

- **Beneficiarios.**

- Los habitantes del municipio, quienes recuperarán un lugar tradicional dentro de la cultura caqueceña.
- El turista, que será atraído al ofrecerle lugares de esparcimiento, recreación y cultura.

- **Plan de Ejecución.**

El proyecto debe ejecutarse en su totalidad durante la actual administración (año 2000).

### 6.3.3 Paseo Quebrada Angosturas.

- **Objetivos Específicos.**

Recuperar y proteger la Quebrada Angosturas a través de la conformación de un espacio apto para el turismo recreativo y contemplativo, procurando el bienestar de la comunidad.



– **Justificación.**

La construcción del Paseo Quebrada Angosturas recupera y protege la zona de riesgo de la quebrada, convirtiéndolo en pulmón ambiental para el casco urbano y la zona de expansión urbana de la vereda El Campín. Permite la conformación de un espacio recreativo para la comunidad y sirve de apoyo para el fomento del turismo en el Municipio.

– **Beneficiarios.**

- La comunidad del Municipio, con la recuperación de espacios públicos en un ambiente amplio para la recreación y el esparcimiento.
- El turista, por contar con espacios agradables y propicios.

– **Plan de ejecución.**

- Iniciación en la próxima administración (años 2001-2003), con la recuperación de la quebrada.
- La conclusión deberá realizarse en el periodo comprendido entre los años 2004-2006.

#### **6.3.4 Paseo peatonal paralelo Canal Perimetral.**

– **Objetivos Específicos.**

- Crear en el casco urbano espacios donde los peatones puedan circular con comodidad.
- Fomentar la recreación y el turismo contemplativo en los habitantes del municipio y los visitantes.
- Recuperar el espacio público para el bienestar de la comunidad y el mejoramiento de su nivel de vida induciendo a una recreación sana.

– **Justificación.**

El proyecto del Canal Perimetral como paseo peatonal permite tanto a la comunidad caqueceña como a los visitantes contar con un espacio de recreación sana y agradable. Sirve como circuito peatonal para la movilización segura de la ciudadanía, especialmente la que habita el área urbana, los turistas y la población rural que frecuenta el casco urbano. Además, se



presenta la recuperación y protección de la zona declarada de reserva y conservación ambiental.

– **Beneficiarios.**

Los habitantes del casco urbano que recuperan un espacio ambiental favorable para mejorar sus condiciones de vida, seguridad y recreación.

– **Plan de Ejecución.**

El proyecto se realizara entre los años 2001- 2006.

#### **6.4 Programas de Parques Urbanos.**

- **Objetivo General.**

Mejorar la infraestructura urbana recreativa, brindando mejor calidad de vida a sus habitantes, además de favorecer el aspecto físico que proporcione calidad al medio ambiente, recreación y esparcimiento a la población.

##### **6.4.1 Proyecto recuperación Plaza Principal y construcción concha acústica.**

– **Objetivos Específicos.**

- Recuperación del espacio Público para el embellecimiento y conservación de la infraestructura cultural e histórica del Municipio.
- Generar un espacio de esparcimiento y recreación para la comunidad caqueña.

– **Justificación.**

Cáqueza requiere generar su identidad desde el centro del casco urbano, con la recuperación de la Plaza Principal para el beneficio de la comunidad y la atracción turística hacia el Municipio. Además permite organizar tanto la circulación vehicular como peatonal.

– **Beneficiarios.**



---

La comunidad en general y en especial la población infantil y de la tercera edad.

– **Plan de Ejecución.**

El desarrollo del proyecto debe efectuarse durante los años 2001 – 2003.

**6.4.2 Construcción de los parques urbanos de los barrios Villas del Tejar Ciudad Jardín, y Casa de la Cultura.**

– **Objetivos Específicos.**

- Generar nuevos lugares para la recreación y el esparcimiento.
- Mejorar la estética y embellecer el casco urbano.
- Desarrollar nuevos espacios públicos para beneficio de los habitantes del sector urbano y que sirva de apoyo hacia el turismo.

– **Justificación.**

Es importante, para todo Municipio, contar con espacios suficientes para el esparcimiento y la recreación, En Cáqueza esta situación es alarmante debido a que no existen lugares suficientes para dicho propósito, razón que hace del casco urbano un lugar caótico y estresante.

Por esto se hace necesario la creación de parques y lugares atractivos para la población en general y el turista, que a su vez procuren el embellecimiento del casco urbano.

– **Beneficiarios.**

La comunidad en general tanto caqueceña como turística.

– **Plan de Ejecución.**

- El Parque del barrio Villas del Tejar , se construirá en el periodo comprendido entre los años 2001-2003.
- Los parques del barrio Ciudad Jardín y la Casa de la Cultura se construirán entre los años 2004-2006.

**6.4.3 Proyecto Parque en la Zona Geológica.**



– **Objetivos Específicos.**

- Crear una zona de protección especial en el área afectada por la falla geológica.
- Impedir el asentamiento de viviendas.
- Generar un espacio de recreación y esparcimiento para los habitantes del Municipio y el fomento del turismo.

– **Justificación.**

Por ser zona de alto riesgo, su uso permitido es exclusivamente de protección, y para conseguir dicho uso se debe emprender la reubicación de la población allí asentada y emprender programas de recuperación por medio de la reforestación de esta área, convirtiéndola además en un pulmón que oxigene al casco urbano.

– **Beneficiarios.**

- Los habitantes que actualmente se encuentran viviendo en la zona de alto riesgo, quienes deberán ser reubicados, en pro de su seguridad.
- Los habitantes del municipio y los turistas por contar con una zona ecológica para su recreación y esparcimiento.

– **Plan de Ejecución.**

- Reubicación de las familias localizadas en la zona de riesgo en los años 2000-2002.
- Demolición de viviendas y otras infraestructuras existentes e iniciación de obras de adecuación año 2002.
- Reforestación con especies nativas de la región año 2003.
- Conclusión del proyecto años 2004 y 2005.

## 6.5 Programas de Adecuación de Espacio Público (vías).

– **Objetivo General.**

Mejorar, adecuar y organizar el tráfico vehicular y peatonal en el casco urbano, asegurando una mejor calidad de vida a los habitantes.

### 6.5.1 Proyecto de diseño, rediseño y construcción de vías urbanas.



– **Objetivos Específicos.**

- Optimizar la infraestructura vi al urbana.
- Descongestionar y organizar el flujo vehicular.
- Lograr la comunicación vial a todos los puntos del área urbana por medio de la ampliación de la red vial.

– **Justificación.**

La red vial urbana ha provocado trastornos a la comunidad y a los conductores que transitan por esta, debido a la falta de planeación y organización en el momento del diseños y realización de las obras, generando incomodidad a los habitantes del Municipio. Las vías que se caracterizan por su estreches, han incidido en el afeamiento del casco urbano y el alejando del turismo.

Esta situación, obliga, a las nuevas administraciones al diseño, rediseño y construcción de vías, con el propósito de hacer del casco urbano un lugar más agradable, donde exista una comunicación interna ágil y organizada.

– **Beneficiarios.**

- Los conductores y dueños de vehículos que transitan con frecuencia el área urbana.
- Los peatones.

**Plan de Ejecución.**

- Construcción del rompoy en la carrera 5ª con calle 6ª año 2000.
- Diseño y construcción acceso barrio Las Villas esquina La Virgen, año 2000.
- Construcción acceso al barrio Las Villas sector La Popa año 2001.
- Rediseño y construcción Av. Manuel F Pabón, año 2002.
- Rediseño y construcción de la Carrera 5ª, año 2003.
- Diseño y construcción de las redes viales de los barrios El Prado y Villas del Tejar, años 2004 y 2005.
- Prolongación de la carrera 2ª hacia el occidente, año 2006.
- Diseño y construcción de la red vial del barrio El Palmar, años 2007 y 2008.
- Construcción de la calle 5ªA hacia el sur y la carrera 2B sur durante los años 2008 y 2009 respectivamente.

**6.5.2 Proyecto de ampliación de andenes.**



---

– **Objetivos Específicos.**

- Recuperar el espacio público para el uso peatonal.
- Hacer que los andenes cumplan con el ancho estipulado por la normatividad que sobre ellos se estipula en el presente documento.
- Mejorar la estética de las vías urbanas.

– **Justificación.**

Los andenes actualmente no cumplen con las especificaciones en cuanto a su ancho se refiere y en algunos sitios son inexistentes, incomodando la circulación de los peatones, que en la mayoría de los casos se ven obligados a transitar sobre las vías, lo que hace necesario el rediseño para la ampliación y adecuación de este espacio.

– **Beneficiarios.**

Los peatones.

– **Plan de Ejecución.**

Estas obras deben realizarse durante la vigencia del E.O.T., donde cada Alcalde, dentro de su plan de gobierno, deberá contemplar la ampliación, adecuación y diseño de andenes.

### **6.5.3 Proyecto reconstrucción y adecuación plazoleta Rincón Turístico y su parqueadero.**

**Objetivos Específicos.**

Centralizar los expendios de comidas en un lugar determinado, donde se preserve la organización, seguridad y libre competencia, impulsando la calidad, higiene, excelente servicio y regulación de precios para el deleite y comodidad del turista y el usuario local.

**Plan de Ejecución.**

El desarrollo del proyecto deberá ser durante los años 2001-2003.

### **6.6 Programa de Edificios Institucionales y Públicos.**



---

– **Objetivo General.**

Centralizar actividades homogéneas en lugares estratégicos del área urbana, para así brindar a los usuarios la posibilidad de realizar diligencias de manera ágil, segura y efectiva, sin necesidad de largos desplazamientos.

**6.6.2 Proyecto de puesta en funcionamiento de una Institución de Educación Superior.**

– **Objetivos Específicos.**

- Brindar al Municipio y a la Provincia programas académicos a niveles técnico, tecnológico y profesional.
- Evitar el desplazamiento de la población con necesidad de educación superior, hacia la capital y otras regiones del país.
- Dar utilización adecuada a la infraestructura que para este fin posee el Municipio.

– **Justificación.**

Cáqueza como “Capital de la Provincia de Oriente”, posee en la actualidad una infraestructura física subutilizada y una necesidad latente de formar técnicos, tecnólogos y profesionales involucrados en el desarrollo local y regional.

La población de Cáqueza y de los municipios vecinos garantiza el éxito para la ejecución de este proyecto, máxime, si se ejecuta con énfasis en programas dirigidos a los sectores agropecuario y turístico.

Este proyecto eliminaría la frustración de la población estudiantil que alguna vez, por falta de recursos económicos no tuvo la posibilidad de realizar estudios superiores.

– **Beneficiarios.**

Población estudiantil, de Cáqueza y municipios vecinos.

– **Plan de Ejecución.**

- Planificación de la universidad año 2000.
- Ejecución años 2001 y 2002.
- Ampliación y fortalecimiento años 2003-2009.



### 6.6.3 Diseño y puesta en funcionamiento del Centro Administrativo Regional.

– **Objetivos Específicos.**

- Centralizar los diferentes servicios que Cáqueza presta como Capital de Provincia, para el fácil desenvolvimiento de los usuarios provenientes de otros Municipios al igual que la población local.
- Fortalecer su condición como Capital de Provincia, mejorando la calidad de los servicios que presta.

– **Justificación.**

Con la ejecución de este proyecto se logra facilitar, agilizar y ejecutar las diligencias que deben efectuar los usuarios ante las entidades jurídicas y administrativas, tanto departamentales como municipales, brindando seguridad y bienestar al usuario. Además, permite al Municipio mostrar una organización sólida, estable y de calidad, puesta al servicio de la comunidad

– **Beneficiarios.**

La comunidad de toda la provincia.

– **Plan de Ejecución.**

- Diseño y adecuación de la sede del Centro Administrativo Regional que será ubicado donde actualmente funciona la sede de la Registro de Instrumentos Públicos, años 2001-2003.
- Puesta en marcha año 2004.

### 6.6.4 Diseño y puesta en marcha del Centro Urbano Informática.

– **Objetivos Específicos.**

Dotar al Municipio de un Centro de Informática que responda a las necesidades tanto de la población estudiantil como de la comunidad en general, permitiendo el acceso y contacto con nuevas tecnologías, que garantizan un mejor desarrollo educativo, investigativo, cultural y social de la población caqueceña.



---

– **Justificación.**

Consolidar a Cáqueza como modelo de desarrollo educativo, requiere de un espacio de actualización y desarrollo tecnológico permanente, donde los sistemas y la informática son elementos fundamentales para la consecución de un sitio de respeto en la educación y la cultura.

Por sus elevados costos, de montaje y actualización permanente, se hace imposible que cada entidad educativa pueda consolidar dentro de sus instalaciones una infraestructura mínima que responda eficazmente en esta área a la comunidad. Un centro de informática, como el proyectado, garantiza el apoyo y respaldo para mejorar y actualizar permanentemente la calidad de sus servicios.

La comunidad caqueceña y de la región no puede quedar rezagada ante los avances tecnológicos del nuevo milenio.

– **Beneficiarios.**

- Comunidad en general.
- Instituciones educativas.

– **Plan de Ejecución.**

Ejecución del proyecto años 2002 y 2005.

## **6.7 Programas del Medio Ambiente.**

– **Objetivo General.**

Proporcionar al casco urbano lugares para la protección del medio ambiente, recuperando lugares deteriorados y muy intervenidos.

### **6.7.1 Proyecto de las reservas naturales urbanas de la Quebrada Angosturas y el Canal Perimetral.**

– **Objetivos Específicos.**

- Recuperar lugares que se encuentren en alto grado de contaminación y degradación como la Quebrada Angosturas.
- Generar espacios naturales de protección, donde los caqueceños tengan la oportunidad de recrearse.



---

– **Justificación**

Cáqueza, se ha caracterizado, por la carencia de espacios naturales con fines de esparcimiento. El municipio necesita de este tipo de lugares para brindar a sus habitantes un medio ambiente sano y agradable.

Actualmente la Quebrada Angosturas y el Canal Perimetral, presentan estados deplorables, con una estética y condiciones de salubridad que afectan a la población cercana a estos. Ambos son utilizados para el arrojamiento de basuras y el vertimiento de aguas residuales, convirtiéndose en las cloacas del casco urbano. Por esto, deben establecerse programas de recuperación, especialmente la Quebrada Angosturas, de manera que se conviertan en lugares que atraigan a la comunidad para la recreación y esparcimiento.

– **Beneficiarios.**

- Habitantes que viven alrededor de la Quebrada Angosturas y el Canal Perimetral.
- Población del casco urbano y veredas circunvecinas.

– **Plan de Ejecución.**

- Elaboración del plan de manejo para la quebrada Angosturas, año 2001.
- Puesta en marcha de la recuperación de la quebrada Angosturas y el canal perimetral años 2002-2004.

## **6.8 Programas de Saneamiento Básico.**

– **Objetivo General.**

Brindar soluciones a las condiciones de calidad de los servicios públicos sin deteriorar el medio ambiente.

### **6.8.1 Actualización y ejecución de los planes maestros de acueducto y alcantarillado.**

– **Objetivos Específicos.**

- Mejorar la calidad de los servicios de acueducto y alcantarillado.
- Ampliar la cobertura de los servicios en toda el área urbana.
- Preservar el medio ambiente.



---

– **Justificación.**

Con la actualización y ejecución de los planes maestros de acueducto y alcantarillado se busca una mejor prestación de estos servicios, ya que en la actualidad muestran deficiencia. Por lo tanto, con estos planes se busca la optimización y calidad en la prestación de los servicios.

– **Beneficiarios.**

Población ubicada dentro del casco urbano y zona de expansión urbana.

– **Plan de Ejecución.**

- Elaboración de los planes maestros de acueducto y alcantarillado año 2000.
- Puesta en marcha de los planes maestros durante los años 2001-2009.

### **6.8.2 Diseño y puesta en funcionamiento del plan maestro para el manejo y disposición final de basuras.**

– **Objetivos Específicos.**

- Mejorar la prestación del servicio de recolección de basuras.
- Buscar soluciones alternativas para el manejo y la disposición final de basuras.
- Controlar el arrojado indiscriminado de basuras en áreas sin construir, quebradas, calles y espacios públicos en general.

– **Justificación.**

En el municipio no existe una educación sobre el manejo de las basuras, por esto se debe elaborar un plan maestro para su tratamiento, en busca de crear una conciencia comunitaria sobre la disposición adecuada de esta, para que la población la saque a puntos específicos y en días establecidos, evitando que se depositen en lugares que atenten contra el bienestar de los individuos, el medio ambiente y la estética del municipio.

Es importante que dentro de este plan se establezcan o se den alternativas de sitios donde se puedan ubicar la disposición final de estos residuos, debido a que se viene hablando del cierre del Relleno Sanitario Doña Juana, lugar actual de su depósito.

– **Beneficiarios.**



- 
- La población en general del municipio.
  - La población ubicada en esta zona y sitios aledaños.
  - **Plan de Ejecución.**
    - Diseño del plan año 2001.
    - Vigencia del plan maestro de basuras años 2001-2009.

### 6.8.3 Plan integral de saneamiento ambiental cloaca de Caño Picho.

- **Objetivos Específicos.**
  - Mejorar las condiciones ambientales de las zonas aledañas al caño.
  - Recuperar el sector de Caño Picho.

- **Justificación.**

Existen espacios dentro del municipio, que se encuentran en alto grado de contaminación. Caño Picho es uno de esos, presentando un estado deplorable, hasta el punto de catalogarlo cloaca por su aspecto desagradable. Se hace necesario la elaboración de un plan integral de recuperación del caño.

- **Beneficiarios.**

La comunidad del municipio.

- **Plan de Ejecución.**

- Elaboración del plan de manejo de caño Picho, año 2003.
- Puesta en marcha del plan de manejo año 2004-2009.

### 6.8.4 Reubicación del matadero municipal.

- **Objetivos Específicos.**

- Buscar una ubicación más adecuada, debido que se encuentra dentro de casco urbano.
- Mitigar el impacto ambiental que causa el matadero por el vertimiento de aguas residuales, desechos y malos olores.

- **Justificación.**



Ambientalmente, es inadecuada la ubicación dentro del casco urbano de las instalaciones del matadero por los vertimientos y residuos que este produce.

Lo anterior obliga la reubicación del matadero, buscando para ello un lugar donde no se afecte el medio ambiente ni la comunidad, siendo lo más aconsejable determinar un terreno en el área rural, donde la proyección y desarrollo del Municipio este plena y ambientalmente garantizados.

– **Beneficiarios.**

Familias del barrio El Palmar, ubicadas alrededor del matadero.

– **Plan de Ejecución.**

- Elaboración del diagnóstico ambiental de alternativas para ubicación del matadero, año 2001.
- Compra del predio para la ubicación del matadero año 2002.
- Construcción de la obra años 2003 y 2007.

## 6.9 Programas de Capacitación.

– **Objetivo General**

Proporcionar a la ciudadanía y funcionarios de la Administración Municipal programas de actualización y nuevos conocimientos en áreas que redundarán en el mejoramiento de la convivencia ciudadana y en una atención cordial, ágil y eficaz al usuario de los servicios municipales, todo esto enmarcado dentro del respeto y la concordia como elementos fundamentales que propendan por el mejoramiento del nivel de vida de la comunidad y la armonía en su diario convivir.

### 6.9.1 Proyectos de capacitación para el fomento de la conciencia ciudadana.

– **Objetivos Específicos.**

- Alcanzar la convivencia pacífica en la comunidad Caqueceña.
- Lograr la unión e integración de la familia y la comunidad.
- Proteger a la población infantil maltratada.
- Generar en la comunidad el sentido de pertenencia del municipio.



– **Justificación.**

Ante la constante desintegración de la familia y la vida en comunidad, como consecuencia de las constantes crisis socioeconómicas, se requiere, a través de la capacitación, despertar en la comunidad Caqueceña una conciencia clara de apoyo, unión y protección a las diferentes formas de relación que se presentan entre sus habitantes y arraigar el sentido de pertenencia del Municipio entre ellos.

– **Beneficiarios del proyecto.**

- La comunidad Caqueceña que entenderá las ventajas de una convivencia armónica.
- La niñez maltratada que deberá ser reivindicada y rodeada de las mejores condiciones de vida para su desarrollo.
- La comunidad desempleada del municipio, ya que con la construcción y apertura de la plaza de mercado se generará empleo.

– **Plan de Ejecución.**

Durante la vigencia del Esquema de Ordenamiento (años 2000 a 2009).

## 6.10 Programa de Incentivos Tributarios

– **Objetivo General**

Favorecer tributariamente a los inversionistas de capitales foráneos en el municipio, mediante la exoneración o reducciones porcentuales de tributos en lo referente al impuesto de industria y comercio, que incentiven el fomento de inversiones en el sector turístico y hotelero, además de la generación de empleo en los demás sectores económicos que tienen presencia en el municipio.

### 6.10.1 Proyecto de incentivos tributarios para el fomento de la inversión externa en el sector turístico y hotelero.

– **Objetivos específicos.**

- Exonerar el pago del impuesto de industria y comercio durante los años 2.001 al 2.009 a las inversiones de capital externo en el municipio,



orientado exclusivamente a la creación de infraestructura y desarrollo del sector turístico y hotelero.

- Generar empleo dentro de la comunidad Caqueceña a partir de la inversión en el sector turístico y hotelero.

#### – **Justificación**

Cáqueza, por su ubicación geográfica, su clima, su gente y su tradición gastronómica, entre otras características, está llamada a ser la sede turística de la capital del país y de los llanos orientales, pero requiere para esto de una infraestructura turística y hotelera de primer nivel, que cubra la demanda de servicios y atención que se genera. El monto de estas inversiones, difícilmente se encuentra dentro del Municipio y es por ello que se requiere de capital foráneo para invertir en este campo.

Siendo un sector de gran trascendencia para el desarrollo integral del municipio, el turismo y la hotelería requieren de apoyo por parte de la administración municipal. Es por ello que el incentivo a los inversionistas garantiza el éxito del programa que el Esquema de Ordenamiento Territorial plantea en el ámbito turístico para conseguir un futuro estable.

#### – **Beneficiarios**

- Los inversionistas foráneos en el sector turístico y hotelero, quienes se sentirán incentivados por las prebendas tributarias para incrementar su inversión.
- El turista que recibirá cada vez mejores servicios y contará con una infraestructura que hará grata su estancia.
- La comunidad desempleada que encontrará en este sector una fuente de trabajo estable y cada vez mayor.

#### – **Plan de ejecución**

Inicia en el año 2001 y se extiende por los siguientes 8 años.

### **6.10.2 Proyecto de incentivos tributarios para el fomento de la generación de nuevos empleos directos.**

#### – **Objetivo específico**



Exonerar porcentualmente del impuesto de industria y comercio a empresas o personas naturales y/o jurídicas que generen un incremento anual comprobado en su nomina de más de dos empleos directos.

– **Justificación**

El desempleo, no solo en el Municipio, sino en el país, se ha venido incrementando considerablemente, hasta alcanzar unos índices preocupantes, tanto para la administración municipal como para la sociedad. Por lo tanto, debe incentivarse a las empresas, lo mismo que a las personas naturales y/o jurídicas para que actúen de manera eficiente en la generación de empleo y colaboren en la mitigación de la crisis por la cual se atraviesa. Con lo anterior se reduce el índice de desempleo y se obtiene mayor seguridad social disminuyendo la delincuencia generada por la carencia de empleo y la imposibilidad de suplir necesidades básicas tanto personales como de su núcleo familiar.

– **Beneficiarios**

- La sociedad desempleada que se verá favorecida con la creación de nuevas fuentes de empleo.
- La comunidad Caqueceña que verá reducido el margen de inseguridad social y la realización de sus miembros en un ambiente sano y seguro.

– **Plan de ejecución**

A partir del año 2001 y durante la vigencia del Esquema de Ordenamiento.

## 6.11 Programas de fortalecimiento de la infraestructura Deportiva .

**Objetivo General.** Mejorar la estética de la infraestructura Deportiva.

**Adecuación de las graderías, alumbrado y filtros del estadio Antonio Sanchez Luque.**

**Objetivos Específicos.**

- Generar una mejor calidad en los espacios Deportivos.
- Fomentar la Cultura Deportiva dentro de la comunidad.

**Plan de Ejecución.**



---

La ejecución del proyecto se llevará a cabo durante los años 2001- 2007.

### **6.11.1 Diseño y construcción del mirador de la capilla de Santa Bárbara.**

#### **Objetivos Específicos.**

- Contar con un sitio donde el turista y el Caqueceño puedan observar la panorámica del municipio.
- Crear lugares que embellezcan el municipio.

#### **– Justificación.**

La Capilla de Santa Barbara, inmueble de conservación arquitectónico, histórico y cultural, debe ubicarse en un entorno agradable donde los caqueceños y turistas disfruten la panorámica del área urbana y sus alrededores, generando espacios que embellezcan esta zona.

Es importante recuperar lugares de tradición en el municipio, los cuales se han olvidado y abandonado, dada la inseguridad y peligro para los habitantes del sector. Con este proyecto, se inicia un proceso de mejoramiento de esta área ubicada en zona de alto riesgo.

#### **– Beneficiarios.**

La comunidad en general del municipio.

#### **– Plan de Ejecución**

Diseño y ejecución del proyecto años 2004-2008.

### **6.11.2 Mantenimiento de edificios de conservación arquitectónica, histórica y cultural.**

#### **– Objetivos Específicos.**

- Generar recursos y auxilios para la conservación de los edificios de importancia arquitectónica, histórica y cultural para el Municipio.
- Mejorar las fachadas y estructuras de los inmuebles, para contar dentro del municipio con edificios que lo identifiquen.



- Evitar la destrucción y deterioro de estas construcciones que han existido dentro del Municipio desde hace muchos años.

- **Justificación.**

Hay edificaciones en los municipios que por su tradición e historia se vuelven representativas. En Cáqueza, este hecho no puede ser la excepción, es por eso que construcciones como la Alcaldía Municipal, el templo de la Inmaculada Concepción, el antiguo Claustro del María Auxiliadora, la Capilla Santa Barbara, el Hospital San Rafael, casa de Manuel F. Pabón y frontis del Cementerio Central, deben ser conservados y protegidos evitando la pérdida sus fachadas y el ser demolidos, para que las nuevas generaciones tengan la posibilidad de disfrutar de la historia y belleza de estos lugares.

- **Beneficiarios.**

- Dueños de las edificaciones para conservar.
- El municipio porque tendrá construcciones que de cierta forma representan su historia y tradición.

- **Plan de Ejecución.**

A partir que estas construcciones sean declaradas como de conservación arquitectónica, histórica y cultural, todas las administraciones deberán destinar recursos para su manutención y brindarles incentivos tributarios.

#### **6.11.4 Elaboración y puesta en funcionamiento del código urbanístico municipal.**

- **Objetivo Específico.**

Reglamentar y organizar las construcciones urbanas, con el fin de conservar la homogeneidad en las edificaciones, para que estas cumplan con todas las especificaciones en cuanto a áreas de cesión, respeto del espacio público, diámetro mínimo de los andenes, entre otros aspectos.

- **Justificación.**

Actualmente el Municipio no tiene reglamentación para las construcciones urbanas, por lo que el constructor realiza la obra con las especificaciones que mejor le parezca, violando en muchos de los casos el espacio público, generando la heterogeneidad de las edificaciones y colaborando con el afeamiento de este.



Se debe diseñar y poner en marcha el Código Urbanístico Municipal, con el cual, todo aquel que realice una obra deberá involucrar las especificaciones técnicas reglamentarias.

– **Beneficiarios.**

Todos los habitantes del casco urbano.

– **Plan de Ejecución.**

La elaboración del código se realizara en el año 2001, y su vigencia será hasta el año 2009.

## **6.12 Programa de Reestructuración de la Administración Municipal.**

– **Objetivo General**

Dotar a la Administración Municipal de una organización funcional, ágil y eficiente, capaz de llevar a feliz término la ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial, mediante su reestructuración.

### **6.12.1 Conformación de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte.**

– **Objetivos Específicos**

- Incorporar a la Secretaría de Obras Públicas el control y vigilancia del servicio de transporte público y privado en el Municipio, además de las funciones que normalmente presta la actual dependencia.
- Fijar normas para la organización y prestación adecuada del servicio de transporte de manera segura y eficaz, para las áreas urbana y rural.

– **Justificación**

Siendo el transporte un servicio primordial para el desarrollo de todas las actividades socioeconómicas y que se encuentra sin normatividad y control, se hace necesario la existencia de un ente que regule el cumplimiento de las normas dentro del municipio. Se incorpora a la actual Secretaría de Obras Públicas ya que esta controla y proyecta el sector vial, siendo el transporte dependiente de la existencia y conservación de dicha infraestructura. Además, con su fusión se evita el incremento innecesario de la planta de personal de la administración municipal con su correspondiente erogación presupuestal.



---

– **Beneficiarios**

- Los usuarios del transporte del área urbana y rural quienes ganarán en seguridad, integridad y continuidad de la prestación del servicio.
- Los transportadores quienes con la implantación y cumplimiento de las normas y reglamentaciones del servicio, gozarán de protección para el desarrollo de su labor, contrarrestando la actual competencia desleal.

– **Plan de ejecución.**

Su ejecución se efectuará a partir del año 2000, con la aprobación y entrada en vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial.

### 6.12.2 Conformación de la Jefatura de Planeación y Desarrollo Social

– **Objetivos Específicos**

- Incorporar a la Oficina de Planeación el control del desarrollo social del municipio y vigilancia de éste.
- Controlar las actuaciones urbanísticas y proteger a los grupos vulnerables.
- Desarrollar programas encaminados a beneficiar a las poblaciones de escasos recursos, principalmente en el aspecto de vivienda.

– **Justificación.**

La planeación y el desarrollo social muestran actuaciones compatibles, donde el desarrollo de la comunidad y la planeación del municipio conjugan la armonía, progreso y convivencia entre los habitantes y el medio ambiental y social que les rodea.

La atención a grupos vulnerables requiere de una dependencia que se encargue de fijar políticas y programas para mitigar sus necesidades. Siendo la actual Oficina de Planeación Municipal la que más contacto tiene con la comunidad, es el ente que debe encargarse oficialmente de dicha tarea, para cumplir con los objetivos planteados para la reforma de la Administración Municipal propuesta.

– **Beneficiarios**

- Los grupos vulnerables del municipio.
- La comunidad en general.



---

– **Plan de ejecución.**

Su conformación debe efectuarse a partir del momento de la aprobación y entrada en vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial.

### 6.12.3 Creación de la Secretaría de Salud

– **Objetivos específicos.**

- Estructurar y desarrollar actividades de salud
- Diseño, manejo y ejecución del Plan de Salud.
- Diseño, manejo y ejecución del Plan de Atención Básica.
- Coordinar, vigilar y gestionar lo relacionado con la actividad de las A.R.S. y lo referente al subsidio de Salud.
- Diseñar, manejar, gestionar y evaluar los proyectos del actual Centro de Atención al Adulto Mayor y de los demás grupos vulnerables.

– **Justificación.**

Siendo el municipio generador de servicio de salud tanto para sus habitantes como para los habitantes de los municipios vecinos y gozando del Hospital San Rafael como centro de concentración de la salud en la provincia, nos orienta hacia el futuro del municipio en el área de la salud. Por tal motivo, para prevenir colapsos en su prestación de ayuda a la comunidad provincial, Cáqueza debe iniciar la estructuración organizativa con la creación de la Secretaría que se propone.

– **Beneficiarios**

Los beneficiarios directos serán los habitantes tanto del municipio como de los municipios vecinos y la provincia en general.

– **Plan de ejecución**

Su creación debe hacerse a partir de la administración municipal que inicia en el año 2001 y continuará indefinidamente.

### 6.12.4 Creación y puesta en funcionamiento de la Comisaría de Familia.

**Objetivos específicos.**



Crear conciencia en la comunidad de la importancia de estas comisarías, con el fin de minimizar la violencia intrafamiliar.

Dar cumplimiento a la ley 575 del 2000.

#### **Plan de ejecución.**

Su creación debe hacerse a través de Acuerdo Municipal y será en el año 2000. Empezará a funcionar en el año 2001.

### **6.12.5 Puesta en funcionamiento de la Secretaría de Cultura y Turismo**

#### **– Objetivos Específicos**

- Proyectar el municipio como polo de turismo competitivo a nivel de Cundinamarca.
- Generar políticas de turismo que conviertan esta actividad en generadora de ingresos a la población.
- Crear políticas de fomento de desarrollo cultural, incentivar las artes y los espacios para la cultura en general.

#### **– Justificación**

Siendo el turismo uno de los modelos hacia el cual va orientado el Esquema de ordenamiento Territorial y proyectándolo como polo de desarrollo y generación de ingresos para el municipio y sus habitantes, debe no solo tener unas políticas claras, sino una dependencia administrativa que lo oriente y conduzca al cumplimiento de sus objetivos. Es por esto que se presenta el proyecto de creación de la Secretaría de Cultura y Turismo, ya que Cáqueza es fuente natural de cultura e historia, no solo a nivel regional, también a nivel departamental y nacional, donde sus caminos reales y sus tradiciones juegan un elemento importante para fortalecer el turismo que se proyecta para el municipio.

#### **– Beneficiarios**

Los habitantes del municipio al encontrar una actividad organizada que les genere ingresos y contribuya a reducir el desempleo existente, además de los comerciantes y microempresarios que verán con los planes y programas dirigidos por la Secretaría propuesta, un desarrollo tanto económico como social y familiar.

#### **– Plan de ejecución**



Su creación se realizará a partir de la administración municipal que inicia en el año 2001 y continuará indefinidamente.

### **31. Conformación de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte.**

#### **Objetivos Específicos**

- Incorporar a la Secretaría de Obras Públicas el control y vigilancia del servicio de transporte público y privado en el Municipio, además de las funciones que normalmente presta la actual dependencia.
- Fijar normas para la organización y prestación adecuada del servicio de transporte de manera segura y eficaz, para las áreas urbana y rural.

#### **Plan de ejecución.**

Su ejecución se efectuará a partir del año 2000, con la aprobación y entrada en vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial.

### **6.12.6 Privatización de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.**

#### **Objetivos Específicos**

- Brindar un servicio de alta calidad a la población.
- Acabar con la alta carga prestacional que tienen actualmente el acueducto, el aseo y en general, actuales dependencias que no funcionan adecuadamente y si generan desangre económico para el municipio.

#### **Justificación**

Para hacer realidad la orientación del Esquema de Ordenamiento Territorial, "Cáqueza, modelo ecológico, cultural y turístico"; los servicios públicos juegan un papel importante. Para hacer realidad la filosofía de un mejor modo de vida para los habitantes del municipio, los servicios son claves para brindar esto a la comunidad. Es por esto que se hace imperante crear un ente independiente que genere al servicio no solamente calidad, también una nueva imagen de servicio a la comunidad con el personal suficiente y con una capacitación acorde para prestar un buen servicio. Conformando un ente privado, los egresos del municipio se reducirían y si se generaría un ingreso estable a través del desarrollo empresarial del sector privado como parte fundamental del proyecto de desarrollo en el que se compromete el municipio con la comunidad a través de este documento.



---

– **Beneficiarios**

La comunidad Caqueceña que mejorará sustancialmente su nivel de vida a través de recibir unos excelentes servicios públicos domiciliarios y el municipio al organizar con este proyecto su estructura para un buen funcionamiento.

– **Plan de acción**

La iniciación del proceso de privatización se realizará a partir del año 2004 y deberá estar concluido a la terminación de la administración municipal que comprende los años 2007 al 2009.

**6.12.7 Venta de Propiedades rurales y urbanas (piscina, fincas) de propiedad del municipio.**

**Objetivos específicos**

- Recuperar el capital estancado para el municipio, representado en inmuebles que no se encuentran en uso o que producen mínima rentabilidad e incluso pérdidas para el aspecto financiero del municipio.
- Capitalizar el producto de estas ventas en infraestructura para el fomento del turismo, base de proyección del futuro desarrollo del municipio.

**Justificación**

Cáqueza cuenta con propiedades tanto rurales como urbanas, que en este momento no tienen proyección futura ni representa ingresos para el municipio, por el contrario, son honerosas para el fisco, distrayendo dineros que pueden ser invertidos en forma más rentable. El turismo, siendo el sector hacia el cual se orienta, entre otros, el Esquema de Ordenamiento Territorial, sería el espacio ideal para hacer inversiones que se reflejen permanentemente, tanto directa como indirectamente, en rendimientos económicos, sociales, culturales, permanentes tanto para el municipio como para la comunidad en general.

**Plan de acción**

La actual administración realizará los estudios preliminares correspondientes para presentar al Honorable Concejo Municipal los proyectos de venta de cada uno de los inmuebles que deben enajenarse para que a partir de la administración municipal del año 2001 en adelante ejecuten este proyecto y lo conviertan en capital de apoyo para la industria del turismo..



---

## 7 PROGRAMAS Y PROYECTOS RURALES

### 7.1 Programas de Educación y Capacitación.

#### – Objetivo General.

Mejorar la calidad y la cobertura de la educación rural, implementando programas académicos técnicos, basados en el sector agropecuario, así mismo la comunidad en general, tendrá la posibilidad de acceder a la educación.

#### 7.1.1 Institucionalización de los colegios rurales integrados de las veredas Rincón de Blancos con programas técnicos industriales y Rincón Grande, Río Negro Sur y Mercadillo II con programas técnicos agropecuarios.

#### – Objetivos Específicos.

- Fortalecer la educación secundaria, brindando a la población estudiantil mejor calidad, formando bachilleres con conocimientos técnicos en agricultura y ganadería.
- Brindar mayor oportunidad a los bachilleres, por contar con conocimientos sobre el sector agropecuario, aportándolos para el desarrollo de la comunidad.
- Obtener mejores rendimientos en la producción de los productos agrícolas y prestar mejor servicio a la ganadería.

#### – Justificación.

Cáqueza, por sus características agropecuarias, debe buscar mejorar el aprovechamiento de los suelos y el rendimiento de los cultivos que aquí se producen o la ganadería.

Actualmente, la forma de explotación de los suelos es inadecuada, debido, principalmente a la falta de conocimientos sobre el manejo de cultivos por parte de los agricultores. El uso inadecuado de fertilizantes, las malas prácticas de siembra, etc., coadyuvan a la contaminación de quebradas, deterioro y desgaste del suelo.

Con la creación de programas técnicos agropecuarios, los estudiantes contarán con conocimientos, sobre el manejo del suelo, técnicas de cultivo y demás temas que relacionados con el desarrollo de la agricultura y la ganadería.



---

– **Beneficiarios.**

- Población educativa del área rural.
- Agricultores y ganaderos, que podrán tener la ayuda de su familia.

– **Plan de Ejecución.**

- Diseños de los programas año 2000.
- Puesta en marcha de los programas año 2001, los cuales deberán fortalecerse a medida que transcurre el E.O.T.

**Capacitación a la mujer.**

– **Objetivos Específicos.**

- Dignificar a la mujer campesina.
- Establecer programas de alfabetización de adultos.
- Capacitar a la mujer, en actividades complementarias a sus labores cotidianas.

– **Justificación.**

Ante la crisis por la que atraviesa nuestro país, se hace necesario que la mujer participe en la generación de ingresos para manutención del hogar, mediante la elaboración de artesanías u otras actividades, a través de la creación de microempresas u otras formas de trabajo asociativo.

Por está razón, el Municipio debe crear programas para la capacitación de amas de casa, madres cabeza de familia, etc., de forma que se generen medios para el mejoramiento de sus niveles de vida.

– **Beneficiarios.**

Población femenina.

– **Plan de Ejecución.**

Iniciación del programa en el año 2001. La vigencia de este proyecto será durante la vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial.



## 7.1 Programa de construcción y adecuación de vías.

### - **Objetivo General.**

Crear una infraestructura vial óptima, garantizando que la comunidad rural se desplace hacia todos los puntos del municipio, sin ningún tipo de inconvenientes, al igual que garantizar una comunicación con los municipios vecinos, mediante un buen sistema vial. La consecución de este objetivo se debe realizar, mediante el desarrollo de proyectos de construcción de nuevas vías, la adecuación y el mejoramiento de otras.

- 7.2.1 Construcción de la vía para la vereda Río Negro Norte  
Pavimentación de la vía Cáqueza-Fosca a cargo del Departamento  
Pavimentación de la Vía Abásticos-Santa Ana- Ubaque a cargo del Departamento.  
Pavimentación de la vía Mercadillo II – Colorados (Sector Alto de los Reyes) y que beneficia a los habitantes de la zona sur del Municipio altamente productiva.**

### **Objetivos Específicos.**

- Garantizar el fácil acceso de la vereda Río Negro Norte con el resto del municipio y el municipio de Fómeque.
- Ampliar la cobertura de la infraestructura vial del municipio.
- Beneficiar a los habitantes de la zona sur del municipio altamente productiva.

### - **Justificación.**

La vereda Río Negro Norte, no cuenta con ninguna vía que la comunique con el resto del municipio, dificultando el acceso de la población de la vereda con otros lugares en Cáqueza, valiéndose de medios de transporte caminar y en el mejor de los casos en lomo de mula o caballo.

Los niños para el desplazamiento hacia la escuela se ven obligados a caminar largas distancias para asistir a clases, situación que ha colaborado al aumento de la deserción escolar, dentro de la vereda.

Es importante anotar que los ejes viales generan polos de desarrollo, y con la construcción de esta vía la vereda podrá tener mejores oportunidades para su desarrollo.

### - **Beneficiarios.**



Toda la población de la vereda Río Negro Norte.

- **Plan de Ejecución.**

- Los diseños de la vía se harán en los años 2001 y 2002.
- Construcción de la vía durante los años 2003 y 2004.

### 7.2.2 Adecuación y mejoramiento de vías.

- **Objetivos Específicos.**

- Mantener el sistema vial del municipio en buen estado.
- Garantizar que las próximas administraciones implanten programas para el mejoramiento y adecuación de las vías rurales.
- Minimizar el tiempo de traslado de un lugar a otro, para maximizar el desarrollo de las actividades.

- **Justificación.**

El contar con una adecuada infraestructura vial, garantizara un fácil y rápido traslado, dentro del municipio y desde este a los municipios vecinos, generando mayores y mejores posibilidades de progreso para la población del área rural y con esto el mejoramiento de la comercialización de productos agrícolas hacia el casco urbano, como hacia el resto de municipios de la provincia.

Una adecuada red vial, facilitara el acceso de los habitantes de municipios vecinos hacia Cáqueza, por los diferentes servicios institucionales que presta como capital de provincia, lo que en cierta forma la ayudaría afianzar como tal.

Además contar con vías de calidad, promovería el desplazamiento de turistas hacia el municipio, al encontrarse con accesos fáciles y agradables. Es importante anotar que el mejoramiento y adecuación de las vías no es solo el área transitable, es importante hacer cumplir, el diámetro de los retrocesos, el área de protección, entre otros, es necesario la realización de ciertas obras de ornato.

- **Beneficiarios.**

- Población rural del municipio.
- Empresas de transportes que transitan por estas vías.



- **Plan de Ejecución.**

El mejoramiento y la adecuación de las vías deben desarrollarse a lo largo de la vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial, en donde cada administración elaborara un plan de obras, para la realización de este proyecto.

**7.3 Programa de construcción y adecuación de acueductos rurales.**

- **Objetivo general.**

Ampliar la cobertura de acueductos rurales, hasta que el cubrimiento sea optimo, y mejorar la dotación del servicio para los acueductos ya existentes.

**7.3.1 Construcción del acueducto fruticas – veredas ubicadas al norte del río Cáqueza.**

- **Objetivos específicos.**

- Dotar del servicio de acueducto a aproximadamente 1035 viviendas de las veredas Rincón grande, Palogrande, Alto de la Cruz, Santa Ana, Girón del Resguardo, El Volador, Ponta, Girón de Blancos, El Carmen y Moyas.
- Brindar el acceso a la población de estas veredas, del consumo de agua, con una calidad optima para el consumo.

- **Justificación.**

El servicio de acueducto es de importancia vital en cualquier zona, debido que mediante este sistema se debe garantizar, brindarle a la población una agua potabilizada, en donde al ser consumida se aminoran los riesgos de enfermedades, tanto a la población infantil como adulta.

Además es conocido que la cantidad y calidad del recurso hídrico que existe, no suplen las necesidades actuales, ya que en la época seca, las quebradas no tienen el caudal suficiente, para abastecer a la población.

El tomar las aguas de las quebradas ha contribuido al deterioro de estas, debido a la fuerte presión que existe, sobre las pocas fuentes de agua existentes.

- **Beneficiarios.**



Población de las veredas Rincón grande, Palogrande, Alto de la Cruz, Santa Ana, Girón del Resguardo, El Volador, Ponta, Girón de Blancos, El Carmen y Moyas.

- **Plan de ejecución.**

La terminación del proyecto deberá realizarse entre los años 2001-2003.

**7.3.2 Construcción del acueducto sector La Meza - vereda Pantano de Carlos.**

- **Objetivo específicos.**

- Brindar a la población rural de la vereda Pantano de Carlos y circunvecinas la oportunidad de contar con el servicio de acueducto.
- Mejorar la calidad de los recursos hídricos, de la zona evitando que la población recurra a la utilización de sus aguas en forma discriminada ocasionando la contaminación y deterioro de las quebradas.
- Ampliar la cobertura del servicio de acueducto.

- **Justificación.**

Como se describió en el diagnóstico estratégico del municipio, la situación de la cobertura de acueducto en el área rural, es inferior al 20%, haciendo evidente la situación alarmante, en la que se encuentra el municipio de Cáqueza.

Además, la población infantil presenta un alto índice de enfermedades diarreicas, por el consumo de aguas crudas, que toman directamente de las quebradas, las cuales se encuentran contaminadas, por el arrojo de basuras, uso indiscriminado de agroquímicos, etc.

- **Beneficiarios.**

Alrededor de 78 viviendas, ubicadas en la vereda Pantano de Carlos.

- **Plan de ejecución.**

La elaboración del proyecto debe realizarse durante los años 2004 y 2005.

**7.3.3 Construcción y adecuación de acueductos rurales.**



---

- **Objetivos específicos.**

- Ampliar la cobertura del servicio de acueducto, en toda el área rural.
- Garantizar el servicio de agua potable, cumpliendo con los requerimientos de calidad del líquido y continuidad del servicio.
- Mejorar las condiciones de la población rural, mediante, la construcción de acueductos, que surtan de manera eficiente, a la comunidad en general, al igual que protegiendo los nacimientos de quebradas y conservando los humedales existentes en el municipio.

- **Justificación.**

Actualmente el municipio de Cáqueza, encuentra una cobertura aproximada del 16%, representados en 423 viviendas de un total de 2557, ubicadas en las veredas Santa Ana, Palogrande, Alto de la Cruz, Rincón Grande, Piscinas Centro, Placitas, Tausuta 1, y Ubatoque, donde el acueducto no alcanza a cubrir a todas las viviendas ubicadas en estas veredas. Además no cuentan plantas de tratamiento adecuadas.

Por esto el municipio debe realizar proyectos encaminados a la construcción de nuevos acueductos y a la adecuación y mantenimiento de otros, de manera que presten un servicio eficiente y le brinden la posibilidad de llevar el servicio a la población carente de el.

- **Beneficiarios.**

- 2134 viviendas que en la actualidad no cuentan con acueducto.
- 423 viviendas que cuentan con el servicio de manera deficiente.

- **Plan de ejecución.**

- Durante los años 2001-2003, se deben reparar los acueductos de la laguna Negra vereda La Chapa y las escuelas San José, Mercadillo II, Cáceres, Ponta y Oro Perdido.
- Las administraciones comprendidas entre los años 2004-2009, deberán incluir dentro de sus respectivos planes de desarrollo la construcción de acueductos rurales.

#### 7.4 Programa de asistencia técnica y fortalecimiento del sector agropecuario.

- **Objetivo general.**



---

Brindar apoyo al sector agropecuario, para su fortalecimiento y desarrollo, protegiendo y conservando los recursos naturales.

#### **7.4.1 Prestación de asistencia técnica al sector agropecuario.**

- **Objetivos específicos.**

- Prestarle mayor capacitación al agricultor o al ganadero, sobre el manejo adecuado de los suelos, mediante la enseñanza de técnicas de cultivos o manejo de ganado, garantizando la conservación y protección de los recursos naturales.
- Mejorar las condiciones económicas de los campesinos, conformando grupos asociativos, para comercializar directamente sus productos.
- Maximizar el rendimiento de cultivos, reduciendo los costos de producción.
- Generar una conciencia ambiental en los campesinos del municipio.

- **Justificación.**

En la actualidad el sector agropecuario, afronta una grave crisis, gracias al abandono que este ha sufrido por parte del gobierno nacional, el asedio de la guerrilla y paramilitares y las desventajas competitivas bajo la que se encuentra, en donde se importan productos que nuestro país esta en capacidad de producir, llevando al campesino a abandonar el campo para instalarse en los centros urbanos, creando conflictos por la falta de vivienda y empleo especialmente, ubicándose estos en asentamiento subnormales.

Aunque en el municipio de Cáqueza, este fenómeno aún no se presenta con gravedad, deben tomarse los correctivos necesarios para evitarlo. La participación activa de las administraciones municipales, la cual debe establecer políticas que contribuyan al desarrollo de tan importante renglón económico para el municipio, con el apoyo de la UMATA.

Con una adecuada asistencia técnica que se le preste a la agricultura y la ganadería, se puede lograr un desarrollo armónico entre las actividades agropecuarias y el medio ambiente, mejorando las condiciones de vida de los habitantes.

- **Beneficiarios.**

Población campesina del municipio.

- **Plan de ejecución.**



---

Todas las administraciones deberán fijar políticas y estrategias para el desarrollo y fortalecimiento del sector agropecuario.

#### **7.4.2 Construcción del distrito de riego.**

- **Objetivos específicos.**

- Mejorar la infraestructura rural para el desarrollo del sector agrícola.
- Evitar la utilización de las aguas residuales en el riego de cultivos.
- Brindar a los habitantes del sector un sistema de riego el cual les favorezca y facilite el agro.

- **Justificación.**

La deficiencia hídrica en el municipio, ha dificultado el desarrollo del sector agrícola, por esto se hace necesario la construcción de un distrito de riego, para mejorar el rendimiento de los cultivos.

Actualmente los cultivos son regados con aguas residuales, por esto se hace necesario la construcción del distrito de riego.

- **Beneficiarios.**

La población campesina.

- **Plan de ejecución.**

Se debe diseñar y construir durante la ejecución del E.O.T.

#### **7.4.3 Fortalecimiento de la granja municipal.**

- **Objetivos específicos.**

- Hacer de la granja municipal, un centro para la investigación en el área agropecuaria.
- Implementar la granja municipal para que sea un lugar donde se capaciten a los agricultores del municipio, en donde estos mediante la práctica y la observación directa, aprendan sobre las técnicas de cultivos que conlleven a un mejor rendimiento en la producción.

- **Justificación.**



Se debe utilizar la granja municipal de manera que esta funcione como el centro de investigación, para el desarrollo del agro. Se debe hacer de está un centro de enseñanza, para agricultores y ganaderos, donde aprendan de forma práctica, los diferentes tipos de técnicas para la siembra de cultivos y manejo del ganado.

La granja servirá de modelo, para que se sigan nuevas técnicas de cultivo o manejo del ganado. Además que será un centro donde se investigaran sobre nuevas tecnologías para el desarrollo del agro.

- **Beneficiarios.**

Todos los agricultores y ganaderos del municipio.

- **Plan de ejecución.**

- El fortalecimiento de la granja se deberá iniciar a partir del año 2001.
- Durante todas las administraciones entre los años 2001-2009, deberán establecer dentro de sus programas de gobierno el desarrollo y fortalecimiento de la granja municipal, para esto se podrá pedir apoyo a entidades como el SENA y otras entidades relacionadas con el tema.

## 7.5 Programas de infraestructura básica.

- **Objetivo general.**

Crear la infraestructura necesaria para propiciar espacios para la recreación y el esparcimiento, al igual que mejorar la cobertura del servicio de electrificación.

### 7.5.1 Electrificación rural.

- **Objetivo Específico.**

Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica.

- **Justificación.**

En el municipio la cobertura del servicio de energía es aceptable, lo ideal es que todos accedan al servicio, para crear la igualdad entre todos los habitantes del municipio, es por esto que se sugiere que la cobertura sea total, para dar cumplimiento al principio de igualdad.



---

- **Beneficiarios.**

Se beneficiaran alrededor de 270 viviendas que no cuentan con el servicio.

- **Plan de ejecución.**

- Durante la vigencia de Esquema de Ordenamiento, los respectivos alcaldes deberán presentar un programa de electrificación.
- Entre los años 2001-2003, deben electrificarse por lo menos 50 viviendas, para el periodo comprendido en los años 2004-2006, deberá electrificar 80 viviendas y en los años 2007-2009, deben contar con este servicio todas las viviendas del municipio.

### 7.5.2 Construcción de parques veredales, sobre terrenos adyacentes a las escuelas y colegios rurales.

- **Objetivos específicos.**

- Crear espacios adecuados para la recreación de la población rural, en especial la infantil.
- Contar con espacios públicos que en el área rural, se limitan a pequeños espacios y en ciertos sectores estos no existen.

- **Justificación.**

En el área rural, el espacio público y en especial para parques, es muy escaso, por lo que se deben generar lugares donde la población rural, tenga la oportunidad de recrearse y esparcirse, de una forma sana.

Estos lugares deben convertirse en sitios de reunión para la realización de prácticas deportivas y eventos culturales en el área rural, adecuando además, juegos infantiles.

- **Beneficiarios.**

La población rural.

- **Plan de Ejecución.**

Durante la vigencia del Esquema de Ordenamiento, cada administración deberá crear programas dirigidos a la construcción de parques, para lo cual se adquirirán los terrenos para tal fin.

### 7.6 Programa de saneamiento ambiental.



- **Objetivo general.**

Mejorar las condiciones de salubridad en el municipio, ofreciendo servicios con mayor calidad y eficiencia.

**7.6.1 Elaboración de campañas para el manejo de residuos líquidos y basuras.**

- **Objetivos específicos.**

- Crear una cultura sobre el manejo de las basuras.
- Incentivar la construcción de pozos sépticos.
- Proteger al medio ambiente.

- **Justificación.**

La población generalmente no tiene un adecuado manejo sobre las basuras, generando un problema ambiental, ya que estas son arrojadas especialmente sobre quebradas, alrededor de las vías, esta situación se debe principalmente a la poca concienciación ambiental, con la que cuenta la comunidad en general, por esto se deben establecer programas encaminados a crear una cultura sobre el manejo de las basuras.

Otra situación es la disposición de las heces fecales al aire libre e incluso sobre las quebradas, el lavado de la ropa sobre las quebradas, que contaminan el recurso, por tal razón es importante generar un programa para la construcción de pozos sépticos, acompañado con la capacitación a la comunidad.

- **Beneficiarios.**

La población rural del municipio.

- **Plan de ejecución.**

Durante la vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial, cada administración deberá crear programas dirigidos a la elaboración de campañas para el manejo de residuos sólidos y apoyo par la construcción de pozos sépticos.

**7.6.2 Construcción del relleno sanitario.**



---

- **Objetivos específicos.**

- Contar con un lugar donde se puedan disponer los residuos sólidos del municipio y los de la región.
- Generar ingresos para el municipio mediante el cobro por la disposición de las basuras de los municipios vecinos.

- **Justificación.**

Es muy probable que el relleno sanitario Doña Juana, deje de recibir las basuras de otros municipios, debido a la capacidad de este y por otro lado por los inconvenientes ambientales que este genera sobre su entorno, por esto, Cáqueza debe buscar un lugar más cercano donde disponer sus basuras, sin generar impactos ambientales negativos a sus alrededores.

Además el relleno sanitario, podría generar nuevas fuentes de recursos para el municipio, recibiendo las basuras de otros municipios, mediante el cobro por la disposición de estas.

Así Cáqueza tampoco tendría dependencia de otro lugar, para disponer de las basuras.

- **Beneficiarios.**

El municipio al contar con un lugar propio para la disposición de las basuras y tendría la posibilidad de generar algunos recursos.

- **Plan de Ejecución.**

- Elaboración del diagnóstico ambiental de alternativas y estudio de impacto ambiental 2002.
- Construcción del relleno sanitario 2004.

## 7.7 Programas de salud.

- **Objetivo general.**

Garantizar un servicio de salud con calidad y el cubrimiento hacia todos las áreas del municipio.

### 7.7.1 Elaboración y puesta en marcha del Plan Local de Salud.

- **Objetivos específicos.**



- Mejorar la prestación del servicio de salud.
- Implementar acciones concretas, para optimizar el servicio.

- **Justificación.**

Para una prestación eficiente del servicio de salud, es necesario la elaboración de un plan, en donde se fijen políticas y medidas para conseguir un servicio de calidad al cual tengan acceso toda la población del municipio.

- **Beneficiarios.**

Toda la población Caqueceña.

- **Plan de ejecución.**

Debe elaborarse en el año 2001, y su vigencia deberá ser durante la vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial.

### 7.7.2 Brigadas de salud y campañas de vacunación.

– **Objetivos específicos.**

- Prevenir enfermedades en la población caqueceña.
- Disminuir la mortalidad y morbilidad, en especial la población infantil.

– **Justificación,**

Se debe buscar que en el área rural exista una asistencia médica con mayor regularidad, procurando que el caqueceño sienta mayor presencia de la administración municipal. Así se podrá prevenir epidemias que ocurran dentro de ésta área, además de garantizar a la población rural un nivel de salud adecuado para que pueda desarrollar sus actividades cotidianas con una buena salud.

– **Beneficiarios.**

- La población infantil y de la tercera edad.
- La comunidad en general.



---

- **Plan de ejecución.**

Las brigadas de salud deben desarrollarse de manera permanente y durante toda la vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial.

## 7.8 Programas Ambientales.

- **Objetivo General.**

Garantizar y promover un medio ambiente sano y de calidad.

### 7.8.1 Planes de reforestación.

- **Objetivos específicos.**

- Recuperar los bosques deteriorados, debido a la tala indiscriminada a la que se han visto sometidos.
- Generar espacios ambientales que sirvan para la recreación y esparcimiento.
- Reforestar nacimientos y márgenes de quebradas, humedales, áreas con riesgo de amenazas por deslizamientos.

- **Justificación.**

El municipio no cuenta con áreas de bosques importantes, donde el medio ambiente se encuentra altamente degradado ante la imagen que tiene el foráneo. Al crear esta malla ambiental se busca generar espacios donde la conservación de los recursos sea la prioridad, haciendo de Cáqueza un municipio más verde, contribuyendo a recuperar los bosques que han desaparecido por el mal uso que se viene dando a la flora desde generaciones anteriores.

Al contar con áreas de bosque, se hará posible la recuperación de la fauna nativa del municipio, que en algún momento existió.

Todo lo anterior llevará a que el municipio logre tener más sitios para que los turistas puedan disfrutar y esta actividad económica redunde en beneficios al municipio y la comunidad.

- **Beneficiarios.**

- Población rural del municipio.



- **Plan de ejecución**

- La reforestación deberá iniciarse durante la administración comprendida entre los años 2.001 – 2003, con los ecosistemas o áreas estratégicas como nacaderos de quebradas, en especial de aquellas que surten acueductos rurales, márgenes de éstas y humedales.
- Las administraciones posteriores (2004 en adelante) deben continuar con el desarrollo del proyecto, hasta la conclusión de la vigencia del presente Esquema de Ordenamiento Territorial.

**7.8.2 Incentivos tributarios para propietarios de predios ubicados en zonas de subpáramo, humedales y nacaderos.**

- **Objetivos específicos.**

- Evitar el uso agropecuario en áreas de subpáramo y nacaderos.
- Proteger las áreas de subpáramo, humedales y nacaderos de quebradas.
- Promover lugares para la conservación y protección.

- **Justificación.**

En su mayor parte, este tipo de áreas ecológicas y climáticas se ubican en predios de particulares de escasos recursos, lo que obliga a un uso agropecuario de estas tierras, deteriorando y arrasando con el escaso bosque y vegetación natural existente.

Estas áreas son de gran importancia ambiental ya que son las responsables de la producción y conservación del agua, lo que obliga a la administración municipal a brindarles especial protección. Se hace necesario implantar ciertos incentivos a sus propietarios para que sean estos los que velen por la conservación y recuperación de estos ecosistemas.

- **Beneficiarios.**

- Propietarios de los predios donde se ubican dichos ecosistemas.
- Toda la población, ya que la conservación de éstos lugares permitirá la maximización de los caudales de las quebradas.

- **Plan de ejecución.**

Estos incentivos tributarios deberán implementarse a partir de la aprobación del Esquema de Ordenamiento y su permanencia será por lo menos durante la vigencia de éste y se reglamentará por acuerdo municipal.



### 7.8.3 Compra de predios en zona de interés estratégico

– **Objetivos específicos**

- Proteger áreas de importancia estratégica.
- Crear bosques municipales, donde la administración municipal pueda tomar medidas de conservación y protección sin crear malestar en la comunidad.

– **Justificación.**

Al adquirir el Municipio predios de importancia estratégica (subpáramos, nacederos, humedales y relictos boscosos), podrá realizar programas y proyectos de conservación con mayor libertad, sin temor a pérdidas de inversiones económicas.

La compra de predios debe realizarse de manera escalonada, acompañada siempre de un proyecto de incentivos tributarios (propuesto en numeral 7.8.2) y de una forma de pago tal que no resientan peligrosamente las arcas del municipio.

– **Beneficiarios.**

La totalidad de los habitantes del municipio y la comunidad en general.

– **Plan de ejecución.**

La compra de los predios debe realizarse de manera escalonada y programada, de forma que cada administración, durante la vigencia del presente Esquema de Ordenamiento Territorial, presupueste los recursos necesarios para este fin dentro de sus respectivos planes de desarrollo.

### 7.8.4 Recuperación de Quebradas degradadas.

– **Objetivos específicos.**

- Recuperar quebradas con alto nivel de degradación.
- Restablecer el ciclo hidrológico del municipio.

– **Justificación.**



La escasez de agua dentro del municipio ha obligado a la actual administración a buscar fuentes de agua, en municipios vecinos, para surtir acueductos rurales. Con la recuperación de quebradas se tiene la posibilidad de hacer de Cáqueza un municipio autosuficiente en el suministro de agua y un lugar acogedor para sus habitantes y turistas.

Adicionalmente, se quiere con esto restablecer el ciclo hidrológico interrumpido por el mal manejo que se ha dado a la vegetación situada sobre las quebradas.

Las quebradas con urgencia de recuperar están indicadas en el capítulo 4 Componente rural, en el aparte de zonificación ambiental.

– **Beneficiarios.**

La población ubicada en cercanías de las quebradas a recuperar.

– **Plan de ejecución.**

Debido al alto costo de este tipo de proyectos y al tiempo de su realización, es difícil hacer un planeamiento de estos. Sin embargo, durante la vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial, las diferentes administraciones deben hacer las gestiones correspondientes con entidades como CORPORINOQUIA, Dirección del Medio Ambiente de la Gobernación de Cundinamarca, ONG's, entidades particulares, etc; para que colaboren y participen activamente en la ejecución de los diferentes proyectos que para este caso son requeridos.

### 7.8.5 Educación ambiental.

– **Objetivos específicos.**

- Concientizar a la comunidad sobre la necesidad imperante de conservar y proteger el medio ambiente.
- Crear organizaciones cívicas para fomentar el trabajo comunitario en torno a la conservación, protección y recuperación de los recursos.
- Garantizar un alto grado de conocimiento de la población sobre los fenómenos naturales de mayor incidencia dentro del municipio.

– **Justificación.**

La contaminación y el deterioro del medio ambiente se produce generalmente por falta del conocimiento de la población sobre temas como el manejo de los residuos que genera y la conservación efectiva del medio ambiente. Mediante



---

una educación ambiental acorde, la comunidad entrará a participar directamente en la recuperación de los recursos degradados y en la conservación y protección de los pocos aún existentes.

– **Beneficiarios.**

La totalidad de la comunidad y la población del municipio.

– **Plan de ejecución.**

Todas las administraciones que hagan su paso durante la vigencia del presente Esquema de Ordenamiento Territorial deberán incluir en sus planes de desarrollo, programas de educación ambiental. A partir del año 2001 debe incluirse en los programas académicos aprobados en el municipio la materia: Medio ambiente.

## 7.9 Programa de vivienda.

– **Objetivo general**

Generar proyectos que conlleven a facilitar el acceso a la vivienda para los habitantes que carecen de ella, o mejorar las condiciones de aquellos que la poseen en forma deficiente.

– **Justificación.**

De acuerdo al diagnóstico estratégico, el déficit en la población rural es de 533 unidades de vivienda y algo más de 900 requieren mejoramiento en sus condiciones. Tal situación hace necesario implementar programas para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias caqueceñas.

– **Beneficiarios.**

- En los proyectos y programas de dotación se beneficiarán preferencialmente las 533 familias que actualmente carecen de ella.
- En proyectos y programas de mejoramiento de vivienda se beneficiarán las 900 familias mencionadas para este plan.

- **Plan de ejecución.** Todas las administraciones que cobije el presente Esquema de Ordenamiento Territorial deben implementar dentro de sus planes de desarrollo proyectos encaminados a la construcción y adecuación de viviendas en el sector rural.